



10000

Montería, 04 SEP 2023

Oficio N° 004873

Señor (a)
ANONIMO (A)

Asunto: Denuncia Anónima por utilización de la Institución Educativa para hacer reuniones políticas.

Señor ciudadano anónimo:

Conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta entidad fijará en la página web de esta secretaria, la respuesta a su radicado COR2023ER022175 de fecha 30 de agosto del presente año, nos han enviado denuncia anónima, que dice: "la secretaria de la institución santa teresita de San Pelayo tiene reuniones hasta altas horas de la noche y es bien sabido que por la comunidad que ella es líder político de un candidato a la alcaldía de San Pelayo, es común verla en el colegio hasta la 11 o 12 de la noche casi todos los días hasta los domingos"; le comunicamos que se procedió a oficiar al Rector para que nos informe al respecto.

Le estaremos comunicando.

Atentamente,

LEONARDO RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Hugo Téllez Poveda – P.E. Líder Área Inspección y Vigilancia

Proyectó: Alexis Mercedes Lakah Puente –P.U. Área Inspección y Vigilancia

